

## CONTENIDO

1	OBJETIVO.....	3
2	DESTINATARIOS.....	3
3	GLOSARIO.....	3
4	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	5
5	GENERALIDADES.....	6
5.1.	PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP):.....	6
5.2	ROLES Y PERFILES.....	6
6	REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO.....	7
7	DESCRIPCION DE ETAPAS Y ACTIVIDADES.....	8
7.1	ETAPA 1 CONSOLIDAR Y ENVIAR INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO.....	8
7.1.1	Generar reportes de Ejecución de SIIF.....	8
7.1.2	Enviar a los gerentes solicitud de información de avance del proyecto de inversión.....	8
7.1.3	Reportar información de seguimiento del proyecto de inversión a la OAP.	9
	El reporte de la información solicitada por la OAP debe ser enviado por el gerente del proyecto de inversión y/o enlace al funcionario o contratista de la OAP asignado para su revisión y cargue en el aplicativo. Y corresponde al Resumen Ejecutivo con los avances del proyecto de inversión, con corte al último día del mes objeto de reporte y al Formato DE01-F17 Formulación-modificación y seguimiento a Proyecto de Inversión, diligenciado.....	9
7.2	ETAPA 2: REVISAR INFORMACIÓN.....	9

Elaborado por:  Nombre: Sandra Elizabeth Tovar G, Mayerly Ramírez Díaz, Diego Mauricio Moreno, David Leonardo Carmona, Mery Melguizo  Cargo: Profesionales Universitarios Contratistas	Revisado y Aprobado por:  Nombre: Giselle Johanna Castelblanco Muñoz  Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobación Metodológica por:  Nombre: Giselle Johanna Castelblanco Muñoz  Cargo: Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad  Fecha: 2024-02-29
--	---	---

Cualquier copia impresa, electrónica o de reproducción de este documento sin la marca de agua o el sello de control de documentos, se constituye en copia no controlada.

7.2.1	Revisar la consistencia y coherencia de la información reportada en el resumen ejecutivo y en el formato DE01-F17.....	9
7.2.2	Solicitar ajustes a la información reportada. ....	9
7.3	ETAPA 3: CARGAR INFORMACIÓN.....	10
7.3.1	Ingresar a la PIIP- módulo ejecución y cargar la información reportada y verificada.....	10
8	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	10
9	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN .....	10

COPIA NO CONTROLADA OBSOLETA

## 1 OBJETIVO

Establecer las directrices generales para realizar el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos de inversión, a través de la consolidación de información relacionada con el listado de compromisos, obligaciones, pagos y metas su revisión, validación, análisis y cargue de información en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, específicamente en el módulo de Ejecución.

## 2 DESTINATARIOS

Este documento debe ser conocido y aplicado por todos los servidores públicos y contratistas de la SIC que participan directa o indirectamente en los ejercicios de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad

## 3 GLOSARIO

**BANCO NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN:**  
Es un sistema de información que registra proyectos de inversión seleccionados como viables, susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación, previamente evaluados técnica, económica y socialmente, administrado por el Departamento Nacional de Planeación.

**CADENA DE VALOR:** Relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total.

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP:** Entidad técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno nacional.

**ENLACE:** Servidor público o contratista designado por el gerente del proyecto de inversión para desarrollar las actividades de actualización, seguimiento y reporte que se requieran durante la ejecución del proyecto.

**FOCALIZACIÓN:** Es el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto de los proyectos de inversión se asigne a temas relevantes y de importancia estratégica previamente definidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP. Entre las categorías predefinidas se encuentran ciencia, tecnología e innovación, tecnologías de la información y comunicaciones, y grupos de población vulnerable.

**GERENTE DE PROYECTO DE INVERSIÓN:** Es el servidor público que tiene la responsabilidad total de la planeación, ejecución y seguimiento de un proyecto de inversión.

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO MINCIT:** Órgano de Gobierno de la Administración General del Estado encargado de promover el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsar el comercio exterior y la inversión extranjera y fomentar el turismo, fortaleciendo el emprendimiento, la formalización, la competitividad, la sostenibilidad y el posicionamiento de las empresas en el mercado local e internacional, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y empresarios, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas.

**PROYECTO DE INVERSIÓN:** Unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población. Los proyectos de inversión contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.

**PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP):** Herramienta web destinada por el DNP que permite en un solo lugar observar y monitorear el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento.

**REGIONALIZACIÓN:** Es la información concerniente a la identificación de la(s) región(es) y/o departamento(s) en el (las) cual (les) se ubica geográficamente cada proyecto con aportes de la Nación, como con recursos propios.

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA - SIIF:** Es una herramienta modular que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, propicia una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y brinda información oportuna y confiable.

#### 4 REFERENCIAS NORMATIVAS

Jerarquía de la norma	Numero/ Fecha	Título	Artículo	Aplicación Específica
Ley	38 de 1989	"Normativo del Presupuesto General de la Nación"	Artículos 5, 23, 26, 27, 30, 31, 33	Plan Operativo Anual de Inversiones. Preparación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación.
Ley	152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Artículos 3, 6 y 7	Contenido Del Plan de Inversiones.
Ley	179 de 1994	"Por el cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto"	Artículos 2,3,9,15,16 40 y 41	Plan Operativo Anual de Inversiones
Decreto	111 de 1996	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto"	Artículos 92, 93	Programación y Ejecución presupuestal
Decreto	3286 de 2004	Por el cual se crea el Sistema de Información de Seguimiento a los Proyectos de Inversión Pública		Aplicación Total
Decreto	4730 de 2005	Por el cual se reglamentan normas Orgánicas del presupuesto. Artículo 3º. Seguimiento del Marco Fiscal a Mediano Plazo. Artículo 10. Elaboración del marco de Gasto a Mediano Plazo.	Artículos 11, 16 y 34	Programación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación. Ejecución del presupuesto. Seguimiento y evaluación Presupuestal.
Decreto	4836 de 2011	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y semodifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia.	Artículo 2	Seguimiento y evaluación presupuestal.
Decreto	1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional	<i>Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional</i>	Artículos 2.2.6.7.9. 2.2.6.7.6. 2.2.6.7.7. 2.2.6.7.11.	Seguimiento

## 5 GENERALIDADES

### 5.1. PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIIP):

Es la herramienta web destinada por el DNP que permite en un solo lugar observar y monitorear el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento. con el funcionamiento de esta plataforma se busca un mejoramiento del desempeño institucional así como fortalecer las capacidades técnicas de los sectores, facilitando el trabajo de seguimiento y monitoreo que realizan los colaboradores al interior de la entidad, además las acciones de los demás actores involucrados en la gestión del ciclo completo de los proyectos de inversión pública en el país, independientemente de la fuente de financiación, facilitando así su trabajo, integrando la información y mejorando la calidad de la misma, estandarizando procesos."

El seguimiento a los proyectos de inversión considera el comportamiento de los indicadores y metas de producto, la regionalización y la focalización, de conformidad con la información contenida en el Banco de programas y proyectos de inversión nacional - BPIN, así como en la información de ejecución presupuestal registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. Esta información permite reflejar los avances físicos, financieros, cronológicos, focalizados y regionales, y conocer el estado del proyecto frente a los objetivos definidos.

Los usuarios del sistema de acuerdo con el perfil asignado ingresan al sistema por medio de la página web <https://piip.dnp.gov.co/inicio> con su usuario y contraseña.

### 5.2 ROLES Y PERFILES

En la SIC los perfiles de la PIIP son administrados por la Oficina Asesora de Planeación y asignados a sus funcionarios y contratistas, quienes actualizan la información de seguimiento a los proyectos de inversión con el rol de gestor de proyecto con base en lo reportado por el Gerente del proyecto de inversión, en el formato DE01-F17 Formulación-modificación y seguimiento a Proyecto Inversión Servidor público.

Cargo	Perfil / Rol	Tareas
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Administrador entidad	Crea usuarios, monitorea registro de información y asigna proyectos de inversión.
Funcionario o contratista de la Oficina Asesora de Planeación (Servidor público y/o contratista)	Gestor de Proyecto	Registro información del avance de los proyectos de inversión remitida por las áreas responsables de la gerencia de los proyectos

## 6 REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO

No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
1	<b>CONSOLIDAR Y ENVIAR INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO</b>	Reportes de Ejecución de SIIF  Seguimiento al proyecto de inversión mes anterior	En esta etapa se genera y consolida la información para enviar a los gerentes de los proyectos de inversión, servidor público o enlace.  Esta etapa desarrolla las siguientes actividades:  - Generar reportes de Ejecución de SIIF - Enviar a los gerentes solicitud de información de avance del proyecto de inversión. - Reportar información de seguimiento del proyecto de inversión a la OAP.	funcionarios o contratistas OAP / Gerente proyecto de inversión y enlace	Correo electrónico de solicitud de información  Información compromisos, obligaciones y pagos, avance de regionalización y focalización reportada por las áreas DE01-F17  Formulación-modificación y seguimiento a Proyecto Inversión diligenciado.  Resumen Ejecutivo del proyecto de inversión, actualizado.
2	<b>REVISAR INFORMACIÓN</b>	Correo electrónico remitido por el gerente del proyecto de inversión y/o enlace. Formato DE01-F17 diligenciado por los gerentes de proyectos.  Resumen ejecutivo del proyecto de inversión.	En esta etapa, una vez allegada la información por parte de los gerentes y enlaces de los proyectos de inversión, se realizan las siguientes actividades: -Revisar la consistencia y coherencia de la información reportada en el resumen ejecutivo y en el Formato DE01-F17. -Solicitar ajustes a la información reportada.	Funcionarios o contratistas de la OAP	Formato DE01-F17 diligenciado, revisado.  Resumen ejecutivo del proyecto de inversión, revisado.  Correo electrónico con solicitud de ajustes de ser necesario

No.	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
3	<b>CARGAR INFORMACIÓN</b>	<p>Formato DE01-F17 revisado</p> <p>Resumen ejecutivo del proyecto de inversión revisado</p>	<p>Verificada la información proporcionada por el gerente y enlace del proyecto de inversión se desarrollan las siguientes actividades:</p> <p>-Ingresar a la PIIP en el módulo de ejecución y cargar la información reportada y verificada.</p>	Funcionarios o contratistas OAP	<p>Información de seguimiento a proyecto de inversión cargada en la PIIP- módulo de ejecución</p>

## 7 DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES

### 7.1 ETAPA 1 CONSOLIDAR Y ENVIAR INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO

En esta etapa se genera y consolida la información para el envío a los gerentes de los proyectos de inversión y enlaces con el fin de que realicen el reporte de avance mensual de los mismos. Para el cumplimiento de esta etapa se deben desarrollar las siguientes actividades:

#### 7.1.1 Generar reportes de Ejecución de SIIF

El funcionario o contratista de la OAP asignado ingresa mensualmente al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF genera los reportes de ejecución necesarios para el reporte de seguimiento y los almacena en la carpeta dispuesta para tal fin y posteriormente lo remite a los gerentes de los proyectos de inversión y enlaces.

**Nota 1:** Los usuarios y contraseñas del SIIF serán proporcionados por la Dirección Financiera.

#### 7.1.2 Enviar a los gerentes solicitud de información de avance del proyecto de inversión.

El funcionario o contratista de la OAP asignado envía mediante correo electrónico la solicitud de información del avance del proyecto, el primer día del mes, dando como plazo máximo dos (2) días hábiles antes del cierre del sistema definido por el DNP para el reporte del periodo correspondiente, adjuntando los reportes de ejecución de SIIF, empleados para la elaboración del resumen ejecutivo y el diligenciamiento del formato **DE01-F17**.



A continuación, se relaciona la información a solicitar:

- **Resumen Ejecutivo** que corresponde al reporte general de avances del proyecto de inversión, con corte al último día del mes objeto de reporte.

Formato **DE01-F17 Formulación-modificación y seguimiento a Proyecto de Inversión, diligenciado al último seguimiento.**

7.1.3 Reportar información de seguimiento del proyecto de inversión a la OAP.

El reporte de la información solicitada por la OAP debe ser enviado por el gerente del proyecto de inversión y/o enlace al funcionario o contratista de la OAP asignado para su revisión y cargue en el aplicativo. Y corresponde al Resumen Ejecutivo con los avances del proyecto de inversión, con corte al último día del mes objeto de reporte y al Formato DE01-F17 Formulación-modificación y seguimiento a Proyecto de Inversión, diligenciado.

## 7.2 ETAPA 2: REVISAR INFORMACIÓN

Una vez allegada la información por parte del gerente del proyecto de inversión y/o enlace de los proyectos de inversión, el funcionario o contratista asignado por la OAP realiza las siguientes actividades:

7.2.1 Revisar la consistencia y coherencia de la información reportada en el resumen ejecutivo y en el formato DE01-F17.

El funcionario o contratista de la OAP asignado revisa la información del resumen ejecutivo y el formato DE01-F17 reportado por el gerente del proyecto de inversión y/o enlace, verificando lo siguiente:

1. Que la información financiera coincida con los reportes de ejecución generados por el SIIF.
2. Que el reporte actual sea coherente con el seguimiento al proyecto de inversión de los meses anteriores.
3. Que los datos de ejecución presupuestal, metas y logros del resumen ejecutivo coincidan con la información reportada en el formato DE01-F17.

7.2.2 Solicitar ajustes a la información reportada.

En caso de que existan observaciones y comentarios sobre el reporte de avance, el funcionario o -contratista de la OAP asignado enviará al gerente del proyecto de

inversión y al enlace, un correo electrónico con las observaciones realizadas a la información reportada, el cual deberá subsanar en el menor tiempo posible, a fin de cumplir con los tiempos de reporte definidos por el DNP.

### 7.3 ETAPA 3: CARGAR INFORMACIÓN

Una vez verificada por parte del funcionario o contratista de la OAP asignado, la información enviada por el gerente del proyecto de inversión desarrolla las siguientes actividades:

7.3.1 Ingresar a la PIIP- módulo ejecución y cargar la información reportada y verificada.

El funcionario o contratista de la OAP asignado ingresa a la página web <https://piip.dnp.gov.co/> con el usuario y contraseña correspondiente. al módulo de ejecución y elige el proyecto de inversión y realiza el reporte avance de ejecución. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el DNP links <https://mgaayuda.dnp.gov.co/> [https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/reporte\\_seguimiento.pdf](https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/reporte_seguimiento.pdf)

## 8 DOCUMENTOS RELACIONADOS

DE01- P04 Procedimiento para la formulación y actualización de Proyectos de Inversión

DE01-F17 Formato Formulación-modificación y seguimiento a Proyecto de Inversión

## 9 RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN

- De acuerdo con la versión anterior, se realizan cambios en razón a puesta en operación de la nueva plataforma PIIP designada por el DNP:
- Se ajusta el objetivo
- Se incluye ajuste al normograma
- Se ajusta la redacción de algunas actividades
- Se reemplaza el formato DE02-F12 por el DE01-F17

---

Fin documento